

205°, 156° y 16°

Caracas, 12 de noviembre del 2015

AVISO OFICIAL

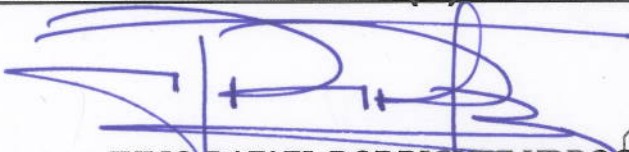
Se le informa a los interesados y al público en general, que debido a que fueron declarados inhábiles los días 04 y 05 de noviembre de 2015, los lapsos vigentes del Boletín N° 558, quedan establecidos de la siguiente forma:

BOLETIN 558:

VENCIMIENTO (30) DÍAS: 24/11/2015

VENCIMIENTO (60) DÍAS: 11/01/2016

VENCIMIENTO LAPSO (2) MESES: 01/12/2015


JULIO RAFAEL RODRIGUEZ YDROGO
Registrador de la Propiedad Industrial (E)
Designado mediante la Resolución N° 016-15
de fecha 06 de noviembre del año 2015,
publicada en la G.O. N° 40.783 de fecha el 06 de noviembre de 2015.

